



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CAZALEGAS

El pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de abril de 2021, acordó la apertura del periodo de información pública al que se refiere el artículo 247 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, relativo al estudio de viabilidad de la concesión de las obras de instalaciones recreativas en el pantano de Cazalegas, por un plazo un mes a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. El estudio de viabilidad será publicado en el perfil de contratante y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Cazalegas, 19 de abril de 2021.–El Alcalde, Francisco Javier Blanco Guerra.

N.º1.-1874